

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19426 *ORDEN de 3 de julio de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid a don Leandro Cañibano Calvo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado (A42EC465) de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid don Leandro Cañibano Calvo, nacido el 24 de junio de 1942, número de Registro de Personal (A01EC1659), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19427 *ORDEN de 3 de julio de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia a don Antonio Martínez Naveira.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC634) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada don Antonio Martínez Naveira, nacido el 27 de noviembre de 1940, número de Registro de Personal (A01EC1657), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19428 *ORDEN de 3 de julio de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Juan Girbau Bado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC537) de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona don Juan Girbau Bado, nacido el 14 de marzo de 1942, número de Registro de Personal (A01EC1656), con los

emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

19429 *ORDEN de 20 de julio de 1976 por la que se declara al Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Las Palmas, don José Carlos Vidal Martínez, en la situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Las Palmas, don José Carlos Vidal Martínez, nombrado para dicho cargo por Orden de 27 de febrero de 1974, en la que solicita le sea concedida la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, por encontrarse comprendido en el apartado c) del artículo 51 del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre.

Vistas las disposiciones legales de pertinente aplicación y la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar al Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Las Palmas, don José Carlos Vidal Martínez, en la situación de excedencia voluntaria prevista en la citada disposición, permaneciendo en la misma, como mínimo, un año, sin devengar derechos económicos ni ser computable el tiempo a efectos de trienios ni de clases pasivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

19430 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal.

RESIDENCIA SANITARIA «LA ALCALDESA», SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Radiología

Don Francisco Martín Cobo, Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

19431 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Tortosa (Tarragona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10